

Excmo. Ayuntamiento de Catral

BANDO

D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Catral,

Hace saber:

Que con motivo de las **FIESTAS PATRONALES DE SAN JUAN 2023**, se hace público la apertura del plazo para solicitar la concesión de la ocupación del espacio público destinado a la colocación de una **BARRA – BAR**, los días **3, 4, 9, 10 y 24 DE JUNIO DE 2023**.

Presentación de solicitudes y documentación:

Las solicitudes deberán presentarse a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Catral, mediante **Declaración Responsable**.

El Plazo de presentación será desde el día 18 AL 25 DE MAYO DE 2023 (ambos inclusive). Junto a la solicitud deberá presentarse el DNI, Carnet de Manipulador de Alimentos, Seguro de Responsabilidad Civil, Alta en Seguridad Social, Certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias (Seguridad Social y Hacienda), y acreditación del volumen anual de negocio de los últimos TRES AÑOS, mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil

En caso de haber varias solicitudes, se dará preferencia para su otorgamiento al establecimiento con menor volumen anual de negocio en la media de los últimos tres años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

